**Octava Administración**

# NOVENA SESIÓN ORDINARIA
# DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

**En Cerrillos, a 23 de septiembre de 2021 y siendo las 16:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.**

Asisten además, los funcionarios don Carlos F. Barría Hamamé, Administrador Municipal, doña Gladys Morales Andrade, Secretaria Comunal de Planificación, don Jorge Salgado Martinez, Director Jurídico, doña Ana Estay López, Directora de Desarrollo Comunitario, don Jaime Quezada Franzetti, Director de Gestión Ambiental, don Manfredo Langer Manríquez, Jefe del Departamento de Educación Municipal, entre otros funcionarios, además de representantes del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

## TEMAS DE TABLA

### 1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

- A la concejala señorita Tapia Gómez:
  - Ord. N°404/161/2021 del Departamento de Patentes Comerciales, sobre solicitud de evaluar la entrega de un permiso ambulante a vecina del sector de la Villa Raúl Silva Henríquez.

- A la concejala señorita Osorio Oviedo:
  - Oficio N°700/350/2021 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, sobre solicitud de instalación de resaltos de velocidad en calles de la Villa Valentina.
  - Ord. N°800/709/2021, de la Dirección de Obras Municipales, sobre información respecto de poste ubicado en pasaje Verdi y la evaluación de instalar luminaria.

- A la concejala señora Miranda Carquín:
  - Ord. N°400/544/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas, sobre pago de viáticos.
  - Memorándum N°600/839/2021 de la Secplan, sobre solicitud de reparación de calzadas en av. El Mirador.

- Al concejal señor Leiva Godoy:
  - Ord. N°800/706/2021 de la Dirección de Obras Municipales, que responde respecto a la solicitud de la presidenta del CDL Las Pléyades, de revisión de postes de energía eléctrica, follaje de árboles, antenas de servicios y cables de baja altura, con respuesta a la recurrente mediante Ord. N°800/705/2021 de la misma unidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Ord. N°800/704/2021 de la Dirección de Obras Municipales, que remite información respecto a los instrumentos de planificación territorial vigentes en esta comuna.

Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

**2. Cuenta Alcaldesa**

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal que se suscribió con el Director del Servicio de Salud Metropolitano Central, un convenio de apoyo al COSAM, para ir mejorando esas dependencias y ese servicio de vital importancia a la comunidad.

**3. Cuenta Concejales (se incorpora como punto de tabla)**

- **De la Comisión Social**. La concejala señora Miranda Carquín, en su calidad de presidenta de la Comisión Social, informa de la sesión realizada el día 10 de septiembre pasado, en la que se presentaron los diferentes programas que son parte del funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario, su organización y su trabajo orientado a la comunidad, felicitando al personal que labora en esa unidad.

**4. Inicio del Proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos.**

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal del inicio del Proceso del Plan Regulador, a través de la Secretaria Comuna de Planificación señora Morales Andrade, quien indica que mediante Decreto Exento N°202/592/2021, de fecha 14 de mayo del año en curso, se suspendió la ejecución del proceso de "Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos", adjudicado a la empresa Urbe Ltda., a partir del 26 de marzo de 2021, dado el contexto de pandemia a causa del Covid-19 que afectaba en ese momento al país, el referido decreto consigna además que, una vez conformado el nuevo Concejo Municipal (período 2021-2024), el adjudicatario en conjunto con la Secplan, presentarán en sesión un resumen del avance del proyecto y la data en que esto ocurra corresponderá a la fecha oficial de reanudación de su ejecución, siendo esta la oportunidad considerada para dar cumplimiento a este requerimiento, exponiendo además, un breve resumen de las etapas ya terminadas correspondientes, de la 1ª. a la 3ª. y el respectivo avance financiero Los antecedentes respectivos contenidos en el Memorándum N°600/878/2021, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le da la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario señora Estay López, la que continúa con la exposición, narrando el cómo se llevará a cabo el proceso de participación ciudadana correspondiente a la ejecución de la 4ª. etapa del proyecto en cuestión e indica que en conjunto con la empresa consultora a cargo de este proceso, se programó la realización de 12 jornadas que se iniciarán el día 5 de octubre del presente año, en horario vespertino, en distintos puntos de la comuna, informando las fechas y lugares en las cuales se llevarán a cabo estas reuniones, siendo la fecha de término el 10 de noviembre próximo.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se le da la palabra al arquitecto de la empresa consultora Urbe, don Rodrigo Correa, quien presenta un informe de avance del proyecto señalado en cuanto a las etapas que ya se han desarrollado e indica que fue suspendido en su etapa 3, quedando pendiente la aprobación de la Imagen Objetivo, decisión que le corresponde adoptar a este Concejo Municipal. A su vez, solicita a este cuerpo colegiado, realizar una sesión de trabajo, en el contexto que les parezca conveniente, para presentar en más detalle lo avanzado hasta el día de hoy y las alternativas que tienen para presentarles a la comunidad en los talleres que se enunciaron previamente, la que puede ejecutarse durante el proceso de participación con la comunidad, antes o después. Enseguida se refiere a las etapas que continuarán y los plazos con los que cuentan conforme a la ley y los procedimientos internos que regula esta materia. Finalmente, da respuesta a las consultas que le formularon los señores concejales.

**5. Tarifa de Aseo Trienio 2022-2024**

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Gestión Ambiental señor Quezada Franzetti, la propuesta de la tarifa de aseo correspondiente al trienio 2022-2024, calculada conforme a la establecido en la ley de rentas municipales D.L. N°3.063 de 1979 e indica que fue determinada utilizando todos los ítems que la citada norma señala, llegando a la cifra de 1,12 U.T.M., cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°900/135/2021 de la Dirección de Gestión Ambiental. A su vez indica que, como dicha cifra se debe incorporar en la respectiva Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, esta deberá actualizarse, que el plazo de publicación vence el 31 de octubre, lo que permitirá que entre en vigencia a partir del 1 de enero del 2.022, además, existe la premura de enviar el valor fijado como tarifa al S.I.I. antes del 31 de octubre, a fin de que esta Institución incorpore el cobro en el pago de contribuciones de bienes raíces y con eso recuperar al menos el 9,01% del costo del servicio, por esa vía. Finalmente, responde las consultas formuladas por los señores concejales. Fotocopia de los documentos respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego se consulta si el/las señor/as concejal/as se encuentran en condiciones de votar el tema en discusión, en el que se pronunciaron de manera favorable el concejal señor Leiva Godoy, las concejalas señorita Castro Tobar y señora Miranda Carquín, además de la alcaldesa señora Facuse Rojas. A su vez, se determinó derivar a la Comisión de Régimen Interno la revisión de la ordenanza municipal de derechos, para su eventual modificación, sesión que se convocó para el próximo jueves 30 de septiembre, a las 16 horas.

Finalmente, se somete a votación la moción de fijar la tarifa de aseo del modo antes señalado.

**ACUERDO N°030**

**El Concejo Municipal por unanimidad, fijó la tarifa de aseo para el trienio 2022-2024 en 1,12 U.T.M. (uno coma doce unidades tributarias mensuales).**

**Fundamentos**



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**De la concejala señorita Tapia Gómez:** Igual señalar que no se para que nos preguntan si igual nos obligan a votar algo, entonces de verdad yo siento que es perder minutos, perder tiempo y estoy obligada a votar así que apruebo.

**De la concejala señorita Osorio Oviedo**: Comparto el mismo fundamento de la concejala Daniela Tapia me están obligando porque, pero apruebo.

**De la concejala señora Muñoz Daza:** Me hubiese gustado que esto pasara a comisión como otros temas cuando tenemos dudas, pero también apruebo.

## 6. Patentes de Alcoholes

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del funcionario del Departamento de Patentes Comerciales don Ítalo Chandía Alfaro, la propuesta de otorgar la patente de alcoholes Categoría F "Expendio de Cervezas" a la empresa Three Frogs SpA, R.U.T. N°77.005.193-2, ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 Local T-120 de la comuna de Cerrillos, solicitada mediante Ord. N°404/170/2021 del Departamento de Patentes Comerciales, se acompaña el pronunciamiento favorable contenido en el Ord. N°1000/416/2021 de la Dirección Jurídica, el informe de la Junta de Vecinos Plaza Oeste y otros documentos habilitantes. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se sugiere hacer consultas a más de una junta de vecinos del sector respecto a este tema. Luego se somete a votación la moción.

**ACUERDO N°031**

**El Concejo Municipal por unanimidad, otorga la patente de alcoholes Categoría F "Expendio de Cervezas" a la empresa Three Frogs SpA, R.U.T. N°77.005.193-2, ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 Local T-120 de la comuna de Cerrillos.**

## 7. Subvenciones

**a)** La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar al Cuerpo de Bomberos de Maipú, una subvención ascendente a $50.000.000.- para ser destinados a la 2ª. Compañía por $25.000.000.-, en renovar el carro aljibe de $18.000.000.- y $7.000.000.- para equipar pieza de material mayor y de $25.000.000.- para la 9ª. Compañía, para implementar carro bomba por $10.000.000.-, equipamiento de protección personal por $10.000.000.- e infraestructura del cuartel por $5.000.000.-, cuya solicitud de subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones al respecto se somete a votación la moción.

**ACUERDO N°032**



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**El Concejo Municipal por unanimidad le otorga al Cuerpo de Bomberos de Maipú, una subvención ascendente a $50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) para ser destinados a la 2ª. Compañía por $25.000.000.-, en renovar el carro aljibe de $18.000.000.- y $7.000.000.- para equipar pieza de material mayor y de $25.000.000.- para la 9ª. Compañía, para implementar carro bomba por $10.000.000.-, equipamiento de protección personal por $10.000.000.- e infraestructura del cuartel por $5.000.000.-**

**Fundamentos**

**De la concejala señorita Tapia Gómez:** Porque los bomberos deberían ser una subvención entregada año a año emblemáticamente y por la labor que ellos cumplen, incluso creo que es una subvención muy baja, deberíamos otorgar montos más altos para la labor de servicio que hacen, yo apruebo esta subvención.

**De la concejala señora Miranda Carquín**: Apruebo la subvención y los beneficios hacia los bomberos que se lo merecen.

**Del concejal señor Leiva Godoy:** Apruebo la subvención, bueno por todo lo que significa también el Cuerpo de Bomberos y las nuevas dependencias que se inauguraron hace poco también en nuestra comuna, la nueva Compañía.

**De la concejala señorita Osorio Oviedo:** Apruebo y agradezco la labor que ejerce bomberos a nivel país, bueno y también en la comuna, obviamente.

**De la Concejala señora Muñoz Daza:** Apruebo y doy todo mi respeto y mi reconocimiento a los Cuerpos de Bomberos que tenemos en nuestra comuna, muchas gracias por su labor.

**De la alcaldesa señora Facuse Rojas:** Si, también me hago parte de las palabras que ha dicho el Concejo acá, felicitarlos por la labor y siempre contar con el apoyo nuestro para todo lo que ejercen, así que apruebo también.

**b)** Enseguida se presenta la moción de otorgar una subvención a la Asociación Cultural de Cerrillos, ascendente a $150.000.000.- para ser destinados a financiar sus actividades correspondientes al 3er. Cuatrimestre 2021. La solicitud de subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le da la palabra a doña Bárbara Aliaga Romero, Secretaria Ejecutiva de la Asociación Cultural de Cerrillos, la que señala que los fundamentos de la solicitud de subvención fueron expuestos ante el Concejo Municipal en la sesión de la Comisión de Cultura realizada el mes de agosto pasado y a partir de eso han generado una agenda de trabajo con la administración y el monto requerido permite financiar las actividades del tercer cuatrimestre de este año, con los ajustes necesarios, entregando el detalle tanto de las actividades a realizar como de sus respectivos gastos. Finalmente, responde las consultas formuladas por los señores concejales. Se le pide el acta de directorio que aprueba la propuesta, la que informa que será entregada más adelante.

Finalmente, se somete a votación la moción.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N°033**

**El Concejo Municipal por unanimidad, le otorga a la Asociación Cultural de Cerrillos, una subvención ascendente a $150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) para ser destinados a financiar sus actividades correspondientes al 3er. Cuatrimestre 2021.**

**Fundamentos**

**De la concejala señorita Castro Tobar:** Si bien aprobé, aprobé porque primero entiendo que hay funcionarios y obviamente que no están los tiempos para dejar a los funcionarios sin trabajo por supuesto. Si bien es cierto yo siempre he tenido diferencias con el actuar de esta asociación, me parece que hay cosas que hay que cumplir si o si y una de esas en lo que cabe de señalar hace un momento, la solicitud de la subvención tiene que ir acompañada del acta de la directiva del directorio y tiene que ir acompañada de la asamblea de socios, no son atribuciones exclusivas del secretario ejecutivo, por lo tanto me gustaría que aquí si no la tiene preparada para final del Concejo, me imagino que esa reunión de directorio ya sucedió, donde el directorio ya se informó respecto de esto, puesto que así debiera ser y no al revés, así que espero que de aquí a mañana antes de las dos de la tarde me hagan llegar el acta por favor.

**De la concejala señorita Osorio Oviedo:** Bueno, yo más que todo voy a hacer una sugerencia a la asociación que la otra vez en la presentación venían organizaciones que son socias y hay organizaciones que son potentes como el mall Plaza, estamos hablando también de Cristalerías Toro, etc., podrían también gestionar ustedes algún tipo de ayuda a través de ellas porque son empresas potentes, entonces también podríamos ver por ese lado para la ayuda de la asociación y también quiero felicitarlos porque estuve con ustedes en la actividad de plaza Víctor Jara, lo cual fue un encuentro barrial también, muy bonito y se agradece, sobre todo en estos tiempos donde vamos saliendo de toda esta pandemia, si es que salimos o estamos tratando, pero también agradecerles por esas instancias y yo me di cuenta, como me quedé hasta el final, que los vecinos también lo agradecieron porque a pesar del frío que se puso ese día, esa tarde, se quedaron hasta el final.

## 8. Autorización para ejecutar proyecto a la Junta de Vecinos Las Tres Villas de Cerrillos.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de autorizar a la Junta de Vecinos Las Tres Villas de Cerrillos, Personalidad Jurídica N°837-2010, a ejecutar el proyecto para Construir una sede social en el terreno municipal entregado en comodato por Decreto Exento N°202/474/2010, ubicado en Av. 18 de Septiembre N°7690 de Cerrillos, la que fue justificada por el Dirigente de la organización don Richard Gómez González, quien señala que su sede social fue quemada y vandalizada hace 7 años atrás y que lamentablemente no habían tenido los recursos para postular a reconstruirla, agrega que existen unos fondos que gestiona el Serviu Metropolitano, al que es posible postular el financiamiento para un proyecto de reconstrucción del inmueble con un costo aproximado de 4.000 U.F.y ellos reúnen los requisitos para hacerlo, que ya han presentado toda la documentación a la EGIS y que solo les falta como requisito exigido, la aprobación por parte del concejo municipal, dado que se trata de un terreno municipal y que disponen del comodato por 30 años. Aclara que solo se trata de una postulación y que esperan adjudicarse los fondos, venciendo el plazo para presentar la solicitud a fines de septiembre. El Director Jurídico señor Salgado



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Martinez, indica que el trámite de inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces, está en curso. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de formularse varias consultas para aclarar el tema, se somete a votación la moción.

**ACUERDO N°034**

**El Concejo Municipal por unanimidad, autoriza a la Junta de Vecinos Las Tres Villas de Cerrillos, Personalidad Jurídica N°837-2010, a ejecutar el proyecto para Construir una sede social en el terreno municipal entregado en comodato por Decreto Exento N°202/474/2010, ubicado en Av. 18 de Septiembre N°7690 de Cerrillos.**

**Fundamentos**

**De la concejala señora Muñoz Daza:** Solamente quiero fundamentar en felicitar al presidente nuestro querido amigo Richard Gómez por esta iniciativa de postular estos proyectos, es muy bueno que las juntas de vecinos salgan a buscar también recursos hacia su sector, así que se nota la preocupación Richard y que ojalá que le salga todo muy bien y que el Señor la bendiga mucho y pa´delante, gracias por todo.

Se felicita y se le desea éxito a la organización.

## 9. Actas del Concejo Municipal

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Cuarta de fecha 5 de agosto, Quinta de fecha 19 de agosto y Sexta de fecha 26 de agosto del 2021, con la observación del error cometido con el segundo apellido de la concejala señorita Tapia Gómez, en un párrafo de la página 4 de la Cuarta Sesión Ordinaria.

Finalmente se sometieron a votación las actas mencionadas, con la rectificación anotada.

**ACUERDO N°035**

**El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de las sesiones ordinarias Cuarta de fecha 5 de agosto de 2021, Quinta de fecha 19 de agosto de 2021 y de la Sexta de fecha 26 de agosto de 2021**

## 10. Varios

- La concejala señorita Osorio Oviedo presenta los siguientes temas:

a) Oficio N°24. Manifiesta su preocupación por la situación que ocurre en la intersección de la calle El Almendro con la calle Caletera Américo Vespucio, que corresponde a un sitio eriazo que está siendo ocupado como microbasural y temen posibles tomas y que cuenta con escasa iluminación, pidiendo su intervención.
b) Oficio N°25. Denuncia la existencia de un socavón en la vereda de la casa ubicada en calle Mi Esperanza N°2525 y problemas de filtración de agua, informada a Smapa.



MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

c) Oficio N°26. Denuncia contaminación acústica provocada por la empresa Centrovet y que afecta a los vecinos de calle Comercio con Av. Cerrillos, pide fiscalización.
d) Presenta carta de vecina que pide la apertura de los jardines VTF puesto que su situación laboral lo requiere.
e) Informa de la situación actual y los trabajos que se están desarrollando por la empresa contratista responsable de las obras que afectan la laguna del parque Bicentenario y la protección de los peces allí existentes.

- La concejala señora Miranda Carquín presenta los siguientes temas:

a) Oficio Nº13, solicita un informe de los gastos realizados en el 1er. Semestre de este año referido al convenio Salcobrand, inventario histórico de medicamentos en la farmacia municipal y análisis ABC en cuanto a su contribución a la facturación municipal.
b) Oficio Nº14, solicita se le informe quienes son los dueños del sitio eriazo ubicado entre calle Amazonas con Salomón Sack y Lo Errázuriz y el destino del uso de suelo.
c) Oficio N°15, solicita realizar limpieza de sitio eriazo ubicado entre calle Amazonas con Salomón Sack y Lo Errázuriz, el corte de pastizales y la instalación de basureros. Indica que el estado actual de dicho lugar afecta la calidad de vida de lo/as vecino/as de la Villa Puerto Damasco y Las Terrazas de Cerrillos.
d) Oficio N°16, solicita reparar filtraciones de agua y de calzada en calle Dr. Vargas Salcedo con pasaje Florida y en Vargas Salcedo a la altura del #147.
e) Finalmente pide que cuando en la comuna se presente algún corte del servicio de suministro eléctrico, se les notifique a los vecinos, específicamente a aquellos pacientes conectados a respiradores artificiales. Al respecto se informa que Enel cuenta con el registro de personas oxigeno dependientes y en el caso de algún corte de luz, debieran prestar atención inmediata y si no es así, que se comuniquen con Enel o a través de la Dirección de Obras Municipales, para poder informar al respecto.

- El concejal señor Leiva Godoy presenta los siguientes temas:

a) Oficio Nº22, informa de la filtración de agua existente en calle Rio Manzo #669, pide dar solución al problema con la coordinación efectiva con Smapa.
b) Oficio Nº23, solicita un informe respecto a los objetivos y funcionalidad de la BICRIM de la PDI ubicada en la calle Francia #4040 en esta comuna, para así dar respuesta y tranquilidad a los vecinos.
c) Oficio N°24, solicita un trabajo de protección social de urgencia desde la unidad de Acción Social de la Dideco, para con el vecino en situación de calle que pernocta en una caseta de madera y cartón en la intersección de Av. Las Torres con Caletera Américo Vespucio y dada su condición de salud, pide internación obligatoria a través de tribunales. Se instruye a Seguridad Pública que se encargue de esta gestión y que posteriormente informe.
d) Finalmente, acusa recibo de la carta de vecina en relación al funcionamiento de los jardines VTF y que seguirá preocupándose de la situación de las inmobiliarias en el sector Buzeta.

- La concejala señorita Castro Tobar, pide revisar el estado de los jardines infantiles que están a bastante mal traer, dice, techos, baños, etc. y que en tales condiciones no se pueden abrir.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Luego da cuenta de su constante preocupación por lo ocurrido con la sede social Las Terrazas, de gran inversión pública, que nunca se usó, utilizó ni fue entregada en comodato, la misma se vandalizó y se destruyó, dice. Agrega que recientemente fue ordenada su demolición, que ha sido un constante foco de delincuencia, por lo que le parece una falta grave que tiene que ver con el detrimento del patrimonio municipal que debiera ser denunciado y por tal razón hará la presentación correspondiente en la Contraloría General de la República.

- La concejala señorita Tapia Gómez presenta los siguientes temas:

a) Saluda y agradece a los vecinos de la Villa México que le hicieron llegar una lupa de regalo, la que exhibe.
b) Oficio Nº33, reitera oficios solicitados anteriormente y a los cuales no se les ha dado respuesta, exponiendo el detalle.
c) Oficio Nº35, solicita los criterios establecidos para disminuir los talleres de mujeres y de la distribución y lo mismo respecto a los talleres deportivos.
d) Afirma que dado que los personeros contratados a honorarios por el municipio no han suscrito los respectivos convenios, no tendrían el pago respectivo a fin de mes, lo que le preocupa y pide acelerar este proceso.
e) Señala que con Mosacat y el CEA de la Región Metropolitana están coordinando una presentación del proyecto Data Center San Bernardo, ubicado al frente de terrenos de Cerrillos y en conjunto con el evaluador ambiental de Participación Ciudadana se realizará el próximo lunes a las 19 horas, en la Casa del Dirigente. Agrega que dicho profesional trató de comunicarse con el gabinete, pero no tuvo respuesta, sin embargo agradece la gestión del encargado de Participación Ciudadana por ceder el espacio para realizar esta actividad, además de informar en que se encuentra esta situación, desde el punto de vista de estas organizaciones.
f) Presenta la presunta irregularidad en la contratación de don Christian Pizarro Mondaca, abogado, en funciones asignadas para el Departamento de Educación Municipal al existir eventual incompatibilidad de funciones al estar contratado en la Municipalidad del Bosque en igual periodo, solicitando mediante Oficio N°34, las boletas a honorarios e informes mensuales del trabajo realizado por este profesional en el periodo marzo a julio del 2021 y sobre las asesorías instruidas por parte del Jefe del Departamento de Educación Municipal, agrega que estos antecedentes serán presentado a la Contraloría General de la República. Enseguida informa que el señor Pizarro tiene dos demandas en su contra, en tramitación, 1) Procedimiento Especial de Tutela Laboral, Materia: Vulneración de Derechos Fundamentales, demandada la Municipalidad del Bosque por una funcionaria, y por la gravedad de los hechos pide que se analice esta situación y se resuelva en el más breve plazo; y 2) Denuncia por Violencia Intrafamiliar, en proceso, causa a la cual no hay acceso público. Finalmente, ofrece su apoyo a toda persona que se encuentre en una situación de esta naturaleza, para acompañarlos en las gestiones para hacer las denuncias donde corresponda.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa que se instruirá la investigación de rigor y que desde el municipio se están elaborando los protocolos que corresponden y que no vulneren a ninguno/a de lo/as trabajadore/as.

La concejala señorita Castro Tobar, además de sumarse a las palabras de la concejala Tapia, indica que solicitó informes sobre la contratación del señor Pizarro y aun no se le ha dado respuesta al respecto, solicitando que también se persiga la responsabilidad del Jefe del Departamento de Educación en el tema.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fotocopia de las solicitudes de información, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Siendo las 18:38 horas se da por terminada la sesión

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**LORENA FACUSE ROJAS**
**ALCALDESA**